

ACTA NÚMERO 903

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **09:20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013**, DOS MIL TRECE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 903**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA **PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 903, Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 902 DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 15 DE MAYO DE 2013.**-----

IV.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----

V.- INFORME DE COMISIONES.-----

VI.- COMPARECENCIA DEL **L.C.I. JONATAN OMAR LÓPEZ REYES, PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL BRUJOS A.C.**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO; EXPOSICIÓN DE SITUACIONES QUE PODRÍAN RECAER EN APOYOS QUE BENEFICIEN A SU REPRESENTADA. -----

VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA **PROPUESTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA REALIZAR DOS CONSULTAS PARA EFECTUAR NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** -----

1.- LA PRIMERA EN LA **COMUNIDAD DEL CENTRO DEL MEZQUITILLO EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HORAS; A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA FORMULADA**



MEDIANTE OFICIO DYSR/275/2013, EN EL QUE PROPONE CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL HECHO. -----

2.-LA SEGUNDA EN LA **COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:30 HORAS**; A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA FORMULADA MEDIANTE OFICIO DYSR/279/2013, EN EL QUE PROPONE CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL HECHO. -----

VIII.- COMPARECENCIA DE LA C. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$990,200.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N) A LA PARTIDA 3841, EXPOSICIONES UR 3801. LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONTRATO NÚMERO DDE/02/2013 QUE CONSIGNA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO REGIONAL SALUD Y DEPORTE 2013, PRÓXIMA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

IX.- DAR CUENTA AL PLENO CON EL OFICIO NÚMERO CUAIP/007/2013, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR EL I.Q. Y M.A. MARCOS ENRIQUE ANGUIANO V., PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

OTORGAR SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR LA CANTIDAD DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M/N) PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR JUICIO LABORAL A FAVOR DE LA LIC. ALMA LETICIA OCHOA CASANOVA. LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

X.- DAR CUENTA AL PLENO CON EL ESCRITO DE FECHA SIETE DE MAYO DE 2013, FIRMADO POR EL CP. OTONIEL SÁNCHEZ AGUILERA, EN CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE GAS BUTANO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.; MEDIANTE EL QUE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA NEGATIVA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., PROPUESTA PARA UBICARSE EN CALLE PINO ESQUINA BOULEVARD GUADALUPE VICTORIA DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE, DE ESTA CIUDAD. LUEGO DE LA NEGATIVA ACORDADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA 868 DEL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012. -----

XI.- COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA EFECTO DE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A) LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PINTA TU ENTORNO", CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON LA UNA APORTACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSISTENTE EL 25% POR CADA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA CUAL TIENE UN COSTO UNITARIO DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100). CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE A \$50,000.00 CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA META DE HASTA 500 VIVIENDAS. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. COVEG/D.G./006-2013. SIGNADO POR LOS C.C. DR. ECTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DEL ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. MEDIANTE EL QUE SE INVITA AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA EN COMENTO. -----

B) LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS FAINSM Y FORTAMUN DEL RAMO 33 EJERCICIO 2013; EN VIRTUD DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CONSIDERAN CONCURRENCIA DE RECURSOS; CON LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL OFICIO NÚMERO DSYR/282/2013 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. -----

XII.- COMPARECENCIA DEL ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, ADMINISTRADOR DE MERCADOS, PARA EFECTO DE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS



INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A) LA REINTEGRACIÓN A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL COBRO REALIZADO A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS LUIS. H. DUCOING, DOMINGO VELÁZQUEZ Y ATANASIO GUERRERO, POR CONCEPTO DEL PROGRAMA “MI PLAZA” POR LA CANTIDAD DE \$2,028.00 (DOS MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M/N) DE CADA LOCAL. -----

B) LA REINTEGRACIÓN DEL COBRO DEL ADEUDO DEL CABLEADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LUIS H. DUCOING, POR LA CANTIDAD DE \$1,570.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M/N). LO ANTERIOR DERIVA DE QUE ESTOS INGRESOS NO SE CONTEMPLARON EN LA RECAUDACIÓN ANUAL DE ESTA DEPENDENCIA, CANTIDAD QUE DE ENERO DE 2013 A LA FECHA ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M/N). -----

C) LA REINTEGRACIÓN DE LOS COBROS ANTERIORES SE DESTINARAN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS DE ESTOS TRES MERCADOS, EN LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y CANTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$11,000.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	\$5,000.00

XIII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, QUE FORMULA MEDIANTE OFICIO AMP/005 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013, PARA EFECTO DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A) LA INICIATIVA DE “REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO”; Y, -----

B) LA A CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

XIV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, QUIEN MEDIANTE OFICIO SAPAF DG/408/2003 DA CUENTA CON LOS ACUERDOS GENERADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN ACTA NÚMERO 195 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA; PARA QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DEL MAGUEY, PUEDA SER PROPORCIONADO POR EL ORGANISMO OPERADOR SAPAF. PARA LO CUAL SE ADJUNTA REPORTE TÉCNICO. -----

XV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XVI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 902 DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 15 DE MAYO DE 2013.-----

POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTES MENCIONADA, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO POR LO QUE ENTERADOS DE SU CONTENIDO; EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA 902 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE MAYO DE 2013, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN LO PARTICULAR, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A LA MISMA.-----

POR LO QUE HABIENDO SIDO SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR LAS REGIDORES L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ Y L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS.-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----

A).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 45 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS C.C. OSCAR ARROLLO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RESPECTIVAMENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN



POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO, Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

B).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 46 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS C.C. OSCAR ARROLLO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RESPECTIVAMENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN INICIATIVA DE REFORMAS ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, FORMULADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. PARA EFECTO DE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, REMITA SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA RECEPCIÓN.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO, Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA INICIATIVA DE REFORMAS ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, FORMULADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

C).- OFICIO OFS-1077/2013, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN EL QUE REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ATIENDA Y DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

D).- OFICIO OFS-1079/2013, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DIRIGIDO AL EX PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN IV Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

E).- OFICIO OFS-1080/2013, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DIRIGIDO AL EX TESORERA MUNICIPAL, CP. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN IV Y 24 D ELA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL



ESTADO DE GUANAJUATO; REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

F).- OFICIO OFS-1078/2013, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EN EL QUE REMITE PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ATIENDA Y DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

G).- ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ FLORES, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2013, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE SOLICITA QUE DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013 EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO, ESTE H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN RECONOCERLE EL DERECHO QUE LE ASISTE Y QUE SE DERIVA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2012. -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, MANIFIESTA QUE ESTA SOLICITUD PREVIAMENTE FUE ANALIZADA CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOLICITA SE AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE JURÍDICO MUNICIPAL, A FIN DE QUE ACLARE AL PLENO LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES -----

ENSEGUIDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, SE LE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA MANIFIESTA QUE LA POSTURA DEL JUZGADO ES NO RECONOCER EL DERECHO DEL DEMANDANTE PERO SE PIDE AL H.- AYUNTAMIENTO EL QUE SE DECRETE LA NULIDAD PARA EFECTOS DE QUE EL ACTO IMPUGNADO POR EL H. AYUNTAMIENTO SUBSANE SU ACUERDO DANDO CUMPLIMIENTO A ESTA DEMANDA DE MANERA MOTIVADA Y FUNDADA Y REMITIENDO AL TRIBUNAL QUE SE CUMPLIÓ PARA EFECTOS. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, COMENTA QUE EN FUTURAS OCASIONES TRATÁNDOSE DE ASUNTOS CON SUSTENTO JURÍDICO, EN LOS QUE EL PLENO DEBA ACORDAR ALGÚN PROCEDIMIENTO EN ESPECIAL, ÉSTE SEA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, POR LO QUE AL RESPECTO SUGIERE QUE TANTO LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO COMO LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALICEN UN ANÁLISIS JURÍDICO DEL PUNTO PARA QUE EL MISMO SEA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO. ASÍ MISMO PROPONE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LA SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS. -----

-UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H.



AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y TRAMITE RESPECTIVO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

H).- OFICIO CM/379/2013 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE SOLICITA HABILITAR A LA UNIDAD DE DEFENSORÍA ADMINISTRATIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO, MISMA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, A FIN DE QUE PUEDAN INTERVENIR EN LA DEFENSA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE TRAMITAN ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL MUNICIPAL. -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA ANTECEDE QUE EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 897 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2013, EL CONTRALOR MUNICIPAL YA HABÍA REQUERIDO AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIARA AL RESPECTO, **SIGUE MANIFESTANDO QUE DE LO ANTERIOR, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE SE DIO POR ENTERADO, SIN QUE SE HAYA PRONUNCIADO O HAYA RECAÍDO ACUERDO AL RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR AL PLENO EL CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO CM/205/2013.** -----

POR LO QUE EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, INFORMA AL PLENO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA SE AUTORICE EL PODER DIRIGIRSE AL PLENO.-----

ENSEGUIDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, SE LE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. CHRISTIAN ESTRAGA GUZMÁN MANIFIESTA QUE EL SENTIDO DE SU SOLICITUD SE BASA EN LAS NORMATIVAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS QUE LOS INDICIADOS DEBEN CONTAR CON UNA DEFENSA ADECUADA A SUS INTERESES, LO ANTERIOR ADEMÁS DERIVA DE LA PETICIÓN QUE POR OFICIO GIRÓ A LA CONTRALORÍA A SU CARGO LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD QUE HACE LLEGAR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, EN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR ACUERDAN: AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA QUE SE HABILITE A LA UNIDAD DE DEFENSORÍA ADMINISTRATIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO, MISMA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, A FIN DE QUE PUEDAN INTERVENIR EN LA DEFENSA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE TRAMITAN ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL MUNICIPAL. -----

I) 1.- OFICIO CM/365/2013 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA1/13, INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS CC. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, RAFAEL CARDOSO LEDEZMA, BEATRIZ GUZMAN SALAZAR, JOSE LUIS CHAGOLLA LÓPEZ Y CELESTINO ORTEGA MONJARAS, CON FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE DICTÓ AUTO DE SOBRESEIMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----



I) 2.- OFICIO CM/364/2013 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA3/13, INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED], CON FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE DICTO AUTO DE SOBRESEIMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 1.- OFICIO CM/346/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 2.- OFICIO CM/347/2013 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MARQUEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 3.- OFICIO CM/321/2013 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL RRPP Y EVENTOS ESPECIALES, LIC. ELIM ABIEL AVIÑA ALVARADO, EL CUAL POR ECONOMIA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 4.- OFICIO CM/345/2013 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO, LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES,



DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 5.- OFICIO CM/328/2013 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO AL JUEZ DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. LIC. ALFONSO RENTERIA HERNÁNDEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 6.- OFICIO CM/329/2013 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, PROFESOR VÍCTOR TORRES PONCE, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 7.- OFICIO CM/330/2013 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DR. JOSÉ GONZÁLEZ RUENES, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 8.- OFICIO CM/333/2013 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, LIC. EFREN EDUARDO AGUILAR GÓMEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA



PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 9.- OFICIO CM/331/2013 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, CP. GODOFREDO MARUN ROJAS, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 10.- OFICIO CM/332/2013 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LSCA LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTINEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 11.- OFICIO CM/348/2013 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA, ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 12.- OFICIO CM/396/2013 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

J) 13.- OFICIO CM/397/2013 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR



REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DARÁ INICIO A LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZANDO COTEJO FÍSICO CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN SU RESGUARDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

K).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 49 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCIA Y MA. GUADALUPE TORRES REA, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTIVAMENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DERIVADO DEL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO INFORMACIÓN RELATIVA A LA POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON NINGÚN APOYO DERIVADO DE PROGRAMAS SOCIALES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES O PENSIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 49 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCIA Y MA. GUADALUPE TORRES REA, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTIVAMENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DERIVADO DEL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO INFORMACIÓN RELATIVA A LA POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON NINGÚN APOYO DERIVADO DE PROGRAMAS SOCIALES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES O PENSIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL. DOCUMENTO DEL QUE NO DERIVARON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

L).- OFICIO NÚMERO 2657, EXP. 5.0, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS, DIPUTADA SECRETARIA Y DIPUTADO SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 233/TM/2013 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013, MEDIANTE EL QUE SE REMITIÓ LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2013, EN EL QUE SE DICTÓ EL SIGUIENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y SE TURNA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, SIN QUE HAYAN EMITIDO COMENTARIOS AL RESPECTO, DEL OFICIO NÚMERO 2657, EXP. 5.0, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y SERGIO CARLO BERNAL CARDENAS, DIPUTADA SECRETARIA Y DIPUTADO SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE DIO CUENTA CON LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2013. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

M).- OFICIO NÚMERO 02801, EXP. 5.0, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESUS OROZCO GARCÍA Y MA. GUADALUPE TORRES REA, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE



INFORMAN QUE SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS DE REMISIÓN EN LOS QUE SE DA CUENTA CON LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL QUE REFIEREN NO CONTAR CON COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS SIN QUE HAYAN EMITIDO COMENTARIOS AL RESPECTO, DEL OFICIO NÚMERO 02801, EXP. 5.0, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y MA. GUADALUPE TORRES REA, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS DE REMISIÓN EN LOS QUE SE DA CUENTA CON LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

N).- OFICIO NÚMERO 02599, EXP. 5.0, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARINA PADILLA AVILA Y JOSÉ GERARDO ZAVALA PROCELL, DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO 239/SHA/2013 EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO INFORMA NO TENER SUGERENCIAS O COMENTARIOS RESPECTO A LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TIENEN POR ENTERADOS.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, SIN QUE SE HAYAN PRONUNCIADO CON COMENTARIOS AL RESPECTO SOBRE EL OFICIO NÚMERO 02599, EXP. 5.0, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARINA PADILLA AVILA Y JOSE GERARDO ZAVALA PROCELL, DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO 239/SHA/2013 EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO INFORMA NO TENER SUGERENCIAS O COMENTARIOS RESPECTO A LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

O).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 48, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA Y GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE SI EL MUNICIPIO CUENTA CON UN OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL, ASÍ COMO CONOCER LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. REQUIRIENDO QUE DICHA INFORMACIÓN SE HAGA LLEGAR EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO 48, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA Y GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTO DEL QUE SE DIO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

P).- SE DA CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2013, PROVENIENTES DE LA UNIDAD AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, A CARGO DE SU TITULAR, LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: TÉNGASE POR



RECIBIDO EL INFORME FINANCIERO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013. INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

Q).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 41021 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO LIC. MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ ARIAS, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 1712/2012-I, PROMOVIDO POR ROSA HERNÁNDEZ TRUJILLO Y JAVIER MIRELES ORTIZ, EN EL QUE INFORMAN QUE EL JUICIO SE SOBRESEYÓ, Y SE DECLARA EJECUTORIADA LA SENTENCIA, ORDENANDO SU DESTRUCCIÓN. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, DEL OFICIO 41021 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO LIC. MARIA DE LOURDES JIMÉNEZ ARIAS, SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

R).- SE DA CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, A CARGO DE SU TITULAR, CP. GODOFREDO MARUN ROJAS. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: TÉNGASE POR RECIBIDO EL INFORME FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013. INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES.-----

A).- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.- INTEGRADA POR LOS C.C. REGIDORES LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO VOCAL DE LA COMISIÓN, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD. -----

EN ESTE APARTADO EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CELEBRADA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE DA A CONOCER CON EL PROPÓSITO DEL ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL YA FUE APROBADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 24 DEL MES DE MAYO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO.- LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO: -----

B)1.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 899, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2013, MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO QUE PARA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR SE PRESENTA A CONTINUACIÓN TRANSCRITO EN SU LITERALIDAD: -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

ADMINISTRACION MUNICIPAL PERIODO 2012-2015. -----

COMISION DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO. -----

PRESIDENTE: LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES. -----

SECRETARIO: LICENCIADO VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS. -----

VOCAL: LICENCIADO DAMASO MURILLO VELAZQUEZ. -----

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

PRESENTE. -----

QUIENES INTEGRAMOS DE MANERA COLEGIADA LA COMISIÓN REFERIDA, TIENE A BIEN EMITIR COMPLEMENTO AL DICTAMEN RECAÍDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. -----

ANTECEDENTES. -----

HABIÉNDOSE PRESENTADO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DEL REGLAMENTO ALUDIDO, SE REALIZÓ LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN LA ETAPA DE DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO SE SOLICITÓ INTEGRAR AL TEXTO LAS DIVERSAS APORTACIONES QUE SE CONSIDERARON NECESARIAS POR LA DEPENDENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE LOS REGIDORES. -----

1.- DISCUTIDO LA INTEGRACIÓN DE ASPECTOS COMO LAS SANCIONES, EL USO DE UNIFORMES, ESCALAFÓN Y OBSERVACIONES REFERENTES A LA REDACCIÓN DEL TEXTO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR GESTIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, QUIENES SE CONSTITUYERON EN UNA COMISIÓN MIXTA Y A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES SE OTORGÓ SU ANUENCIA PARA DAR TRÁMITE AL PROYECTO DE REGLAMENTO PRESENTADO. -----

2.- ASÍ ENTONCES, LA ESTRUCTURA DEL REGLAMENTO QUEDÓ DEFINIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

CAPÍTULO I: GENERALIDADES. -----

CAPÍTULO II: DE LA JORNADA DE TRABAJO. -----

CAPÍTULO III: DEL LUGAR Y MOMENTO DE COMENZAR Y TERMINAR LA JORNADA DE TRABAJO. -----

CAPÍTULO IV: DEL SUELDO Y OTRAS PRESTACIONES. -----

CAPÍTULO V: DE LAS VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DESCANSOS. -----

CAPÍTULO VI: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES. -----

CAPÍTULO VII: DE LOS REQUISITOS PARA EL INGRESO. -----

CAPÍTULO VIII: ESCALAFÓN. -----

CAPÍTULO VIII: SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO. -----

CAPÍTULO IX: DE LA MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO. -----

CAPÍTULO X: INTENSIDAD, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO. -----

CAPÍTULO XI: DE LAS SANCIONES. -----

TRANSITORIOS. -----

II. CONSIDERACIONES. -----

PRIMERA: QUE ESTA COMISIÓN SE ENCUENTRA LEGALMENTE INTEGRADA Y ES COMPETENTE PARA EMITIR DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, CON



FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO C) Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDA.- EN ESTE ANÁLISIS SE CONSIDERA DE IMPORTANCIA EL CONTAR CON DISPOSICIONES QUE REGULEN EL ESCALAFÓN, CUYA FINALIDAD ES QUE LOS ASCENSOS SE MANEJEN DE MANERA ADECUADA CONSIDERANDO DIVERSAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEADO COMO CAPACIDAD Y ANTIGÜEDAD; ASIMISMO SE PRETENDE CONTRIBUIR EN LA IMAGEN, EN LA IDENTIFICACIÓN, DEL SERVIDOR PÚBLICO, AL INCLUIRSE EN ESTE REGLAMENTO EN EL APARTADO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EL PORTAR UNIFORME EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. -----

EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y DEFINIDAS LAS OBLIGACIONES, NOS PERMITIRÁN UN COMPORTAMIENTO EQUILIBRADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA MEJORA EN EL SERVICIO Y A LA VEZ CONTRIBUIR AL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, POR LO QUE SE HAN INCLUIDO SANCIONES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER YA ESTABLECIDO, ES DECIR LA SANCIÓN DEBERÁ APLICARSE AL MOMENTO EN QUE EXISTA UNA INFRACCIÓN A ESTE REGLAMENTO. -----

TERCERA.- EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SE APORTA EN EL PRESENTE DICTAMEN LA JUSTIFICACIÓN DE AQUELLAS PROPUESTAS QUE FUERON INCLUIDAS AL REGLAMENTO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANERA GENERAL Y UNA VEZ QUE FUERON EXPUESTAS LAS ACCIONES REALIZADAS, SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN. -----

EXPUESTO Y FUNDADO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL SIGUIENTE **ACUERDO:** -----

ÚNICO: LA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE INICIATIVA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, Y PROCEDER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

PRESIDENTE: LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES. -----

SECRETARIO: LICENCIADO VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS. -----

VOCAL: LICENCIADO DAMASO MURILLO VELAZQUEZ. -----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, INFORMA QUE ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SE ANEXAN **ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ASÍ COMO EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.** -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITA SE AUTORICE LA COMPARECENCIA DE LA LIC. SANDRA YANET LÓPEZ CARRANZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. -----

ENSEGUIDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA LIC. SANDRA YANET LÓPEZ CARRANZA, SE LE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ. -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. SANDRA YANET LÓPEZ CARRANZA DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO**; LA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, QUE REGIRÁ EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SIENDO LAS 14.30 HORAS, DEL DÍA 2 DOS DE MAYO DE 2013, DOS MIL TRECE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N, SIENDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS LOS TRABAJADORES DE BASE, POR LOS AVISOS QUE SE PUBLICARON EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIA MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA, CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTE



REUNIÓN, ESTANDO PRESENTES TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA, REPRESENTANTES PATRONALES, Y EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA FUE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL CENTRALIZADO, PARA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE BASE Y LOS DE CONFIANZA NECESARIOS PARA FORMAR TAL ÓRGANO LABORAL.-----
 LA REUNIÓN FUE PRESIDIDA POR EL SÍNDICO SEÑOR LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ASÍ COMO LOS TRABAJADORES QUE CONCURRIERON A LA CONVOCATORIA LANZADA A TODOS LOS INTERESADOS. -----
 EL ASESOR LABORAL, HABLO DE LA NECESIDAD Y OBLIGACIÓN LEGAL DE TENER UN REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA NORMATIVAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PARTES Y PARA TENER UN INSTRUMENTO PARA QUE SEA LA GUÍA EN EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO. -----
 TODOS LOS PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO Y SE NOMBRÓ LA COMISIÓN MIXTA PARA EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, QUEDANDO INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

PROPIETARIOS		SUPLENTES	
PRESIDENTE	LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS	PRESIDENTE	DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO	LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA	SECRETARIO	CP. CARLOS SIERRA LOPEZ
1ER VOCAL	C. MA. GUADALUPE PADILLA TORRES	1ER VOCAL	LIC. MARIA DE LA LUZ CABRERA LOPEZ
2DO VOCAL	LIC. JUANA MARIBEL ABAD LOPEZ	2DO VOCAL	CP. ANA ESPERANZA HERNANDEZ LOPEZ
3ER VOCAL	TEC. JULIO LOPEZ BARAJAS	3ER VOCAL	CP. GRISELDA PORRAS LIÑAN
4TO VOCAL	LIC. ADALBERTO ARANDA FRAUSTO	4TO VOCAL	LIC. GUILLERMINA ORTIZ HERRERA

A LOS INTEGRANTES DE INMEDIATO SE LES HIZO ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, QUIENES AL SER DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADQUIRIERON LA OBLIGACIÓN DE TENER REUNIONES DE ESTUDIO DEL PROYECTO, PARA HACER UNA PARTICIPACIÓN MÁS DEMOCRÁTICA Y GENERAL. -----

SE CONVOCÓ A UNA NUEVA REUNIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 14.00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR. -----

AL NO HABER OTRO ASUNTO POR TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, AVOCÁNDOSE LA COMISIÓN MIXTA PARA TRABAJAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE RECIBIERON COMO PROPUESTA DE LA EMPRESA PARA SER ENRIQUECIDA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA. -----

SIENDO LAS 15.30 HORAS DEL PROPIO DÍA 2 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN Y SE FIRMA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS POR LA COMISIÓN MIXTA. -----

COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO. -----

PRESIDENTE LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.- SECRETARIA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA.- PRIMERO VOCAL C. MA. GUADALUPE PADILLA TORRES.- SEGUNDO VOCAL LIC. JUANA MARIBEL ABAD LÓPEZ.- TERCER VOCAL TEC. JULIO LÓPEZ BARAJAS.- CUARTO VOCAL LIC. ADALBERTO ARANDA FRAUSTO. -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA LCC. **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, SOLICITA A LA LIC. **SANDRA YANETH LAGUNA MORALES**, INFORME SOBRE LOS CARGOS QUE OCUPAN CADA UNO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN MIXTA, RECIBIENDO RESPUESTA A SU SOLICITUD, SIN AGREGAR MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO. -----

ACTO CONTINUO LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PROCEDE A INFORMAR QUE DERIVADO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, QUE REGISTRARÁ EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO, DE LA QUE SE DERIVA EL ACUERDO DE SUS INTEGRANTES DE



CONSTITUIR LA COMISIÓN QUE NOS OCUPA, ES QUE PROCEDE A DAR CUENTA CON EL **ACTA DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO**, LA CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

ACTA DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, QUE REGISTRÁ EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 8 OCHO DE MAYO DE 2013, DOS MIL TRECE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N, SIENDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFORME AL ACTA CONSTITUTIVA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN MIXTA, ESTANDO PRESENTES TANTO TRABAJADORES REPRESENTANTES DE GOBIERNO COMO LOS DE BASE, POR LO QUE SE PROCEDE AL DESARROLLO DE LA SESIÓN PARA LA QUE FUERON CONVOCADOS, LA DE DISCUTIR EL PROYECTO INTERIOR DE TRABAJO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL MISMO. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, JUNTO CON EL SECRETARIO INSTALO LA ASAMBLEA O REUNIÓN ESTANDO PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DE LA MENCIONADA COMISIÓN, POR LO QUE EXISTE EL QUORUM PARA SESIONAR. -----

DE INMEDIATO EL PRESIDENTE PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SI HABÍA ALGUNA CORRECCIÓN, ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR QUE SE LES HABÍA ENTREGADO PARA SU ESTUDIO. SE LE DIO EL USO DE LA VOZ AL CUARTO VOCAL EL LIC. ADALBERTO ARANDA FRAUSTO, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN SU PUNTO DE VISTA EL PROYECTO SE ENCONTRABA BIEN Y QUE EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO SI EXISTIERAN ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN O ADICIÓN PARA ALGUNA DEPENDENCIA PARTICULAR, SE SUGERÍA QUE SE REALIZARÁN CON POSTERIORIDAD. EN GENERAL LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MANIFESTARON QUE LES PARECÍA BIEN Y QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN. -----

SE PUSO A VOTACIÓN EL PROYECTO Y HUBO UN PUNTO DE ACUERDO UNÁNIME, POR LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

SIENDO LAS 14.30 HORAS DEL PROPIO DÍA 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN Y SE FIRMA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS POR LA COMISIÓN MIXTA. -----

COMISIÓN MIXTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO. -----

PRESIDENTE LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARGENAS.- SECRETARIA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA.- PRIMERO VOCAL C. MA. GUADALUPE PADILLA TORRES.- SEGUNDO VOCAL LIC. JUANA MARIBEL ABAD LÓPEZ.- TERCER VOCAL TEC. JULIO LÓPEZ BARAJAS.- CUARTO VOCAL LIC. ADALBERTO ARANDA FRAUSTO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA LRI. **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, PREGUNTA SI ES NECESARIA SU PUBLICACIÓN, PORQUE CUANDO ESTUVE APOYANDO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ME ENTERE DE QUE ESTE NO SE PUBLICA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DELA VOZ LA LIC **SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA**, COMENTA QUE EL SIGUIENTE PROCESO ES ELEVARLO AL TRIBUNAL Y POSTERIORMENTE REGISTRARLO PARA PODER HACERLO APLICABLE, Y PARA TODO ESTE PROCESO ME ESTOY ASESORANDO CON EL LICENCIADO JUAN SEGOVIANO. -----

ANALIZADO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APROBAR EN LO PARTICULAR AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: APROBAR EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO FUE APROBADO EN LO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 899, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2013; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON LOS TRAMITES DE PUBLICACIÓN RESPECTIVO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

C).- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. -----

LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SECRETARIA; Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

C)1.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. **ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA**. EN ESTE APARTADO LA REGIDORA PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EN FECHA 22 DE MAYO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE DA A CONOCER CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR LO RELATIVO AL PROGRAMA DE HONORES A LA BANDERA, LA



SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, SOBRE EL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES “UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO”, SOBRE EL EVENTO CENA BAILE DEL DÍA DEL MAESTRO, SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL APOYO Y DIFUSIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DEL PLANTEL CECYTEG, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD, ENTRE OTROS. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 22 DEL MES DE MAYO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C)2.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA. EN ESTE APARTADO LA REGIDORA PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EN FECHA 22 DE MAYO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE DA A CONOCER CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR LO RELATIVO AL PROGRAMA DE HONORES A LA BANDERA, LA SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, SOBRE EL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES “UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO”, SOBRE EL EVENTO CENA BAILE DEL DÍA DEL MAESTRO, SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL APOYO Y DIFUSIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DEL PLANTEL CECYTEG, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD, ENTRE OTROS. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 22 DEL MES DE MAYO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

D).- **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.**-----

EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES C.C. ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, SECRETARIA Y LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, VOCAL, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 27 DEL MES DE MAYO DE 2013, QUE EN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CONTIENE EL NUMERO IDENTIFICADOR DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN, PLANOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, AL IGUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN INTRANET ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DE LOS USOS DE SUELO, LA INFORMACIÓN QUE OBRA PARA SU CONSULTA. **PARA LO CUAL DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:** -----

D)1.- LA SOLICITUD QUE HACE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA** AL H. AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PERMISOS DE DIVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN PREDIOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, COLONIA NIÑOS HÉROES, COLONIA EL PÍPILA Y COLONIA DOLORES HIDALGO; EN PREDIOS CON FRENTE MENOR A 6 (SEIS) METROS Y SUPERFICIE INFERIOR A LOS 105 (CIENTO CINCO) METROS CUADRADOS CON EL FIN DE GENERAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VENTA O DE CESIÓN DE DERECHOS QUE SE REALIZARON EN LAS COLONIAS ARRIBA MENCIONADAS Y A LAS CUALES SE LES HA DOTADO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE SANITARIO DE MANERA INDEPENDIENTE. DICHO PROGRAMA SE PROPONE UNA VEZ QUE SE HA MANIFESTADO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN QUE SE LLEVA EN DICHAS COLONIAS. -----

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. CONSIDERA PROCEDENTE LA **AUTORIZACIÓN** DE OTORGAR PERMISOS DE DIVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN PREDIOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, COLONIA



NIÑOS HÉROES, COLONIA EL PÍPILA Y COLONIA DOLORES HIDALGO; EN PREDIOS CON FRENTE MENOR A 6 (SEIS) METROS Y SUPERFICIE INFERIOR A LOS 105 (CIENTO CINCO) METROS CUADRADOS CON EL FIN DE GENERAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VENTA O DE CESIÓN DE DERECHOS QUE SE REALIZARON EN LAS COLONIAS ARRIBA MENCIONADAS Y A LAS CUALES SE LES HA DOTADO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE SANITARIO DE MANERA INDEPENDIENTE. DICHO PROGRAMA SE PROPONE UNA VEZ QUE SE HA MANIFESTADO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN QUE SE LLEVA EN DICHAS COLONIAS; MARCANDO UN PLAZO PERENTORIO Y POR ÚNICA OCASIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS PARA ACOGERSE AL PROGRAMA A LOS POSESIONARIOS Y/O PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN LAS ZONAS EN COMENTO. DICHA AUTORIZACIÓN SE FUNDAMENTA EN LAS ATRIBUCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 27 DEL MES DE MAYO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO; ACUERDA: AUTORIZAR PERMISOS DE DIVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN PREDIOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, COLONIA NIÑOS HÉROES, COLONIA EL PÍPILA Y COLONIA DOLORES HIDALGO; EN PREDIOS CON FRENTE MENOR A 6 (SEIS) METROS Y SUPERFICIE INFERIOR A LOS 105 (CIENTO CINCO) METROS CUADRADOS CON EL FIN DE GENERAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VENTA O DE CESIÓN DE DERECHOS QUE SE REALIZARON EN LAS COLONIAS ARRIBA MENCIONADAS Y A LAS CUALES SE LES HA DOTADO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE SANITARIO DE MANERA INDEPENDIENTE. DICHO PROGRAMA SE PROPONE UNA VEZ QUE SE HA MANIFESTADO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN QUE SE LLEVA EN DICHAS COLONIAS; MARCANDO UN PLAZO PERENTORIO Y POR ÚNICA OCASIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS PARA ACOGERSE AL PROGRAMA A LOS POSESIONARIOS Y/O PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN LAS ZONAS EN COMENTO. DICHA AUTORIZACIÓN SE FUNDAMENTA EN LAS ATRIBUCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

D) 2.- LA SOLICITUD QUE HACE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA AL H. AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA NOMBRAR UN CONSEJERO CIUDADANO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL COPLADEG, A EFECTO DE CONTAR CON DOS REPRESENTANTES CIUDADANOS ANTE DICHO CONSEJO. SE PROPONE PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL COPLADEG AL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL. **LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERA PROCEDENTE VALIDAR LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL COPLADEG AL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.** -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 27 DEL MES DE MAYO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL COPLADEG AL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL. -----

D) 3.- LA SOLICITUD QUE HACE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE GRANJA DE SANTA TERESA DEL TERRERO (LOS SÁNCHEZ), PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA LOCALIDAD, YA QUE SE HA PRESENTADO UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL AL CONFUNDIR DICHA COMUNIDAD CON LA DENOMINADA SANTA TERESA DEL TERRERO, POR LO QUE PREVIA REUNIÓN ENTRE VECINOS DE



DICHA COMUNIDAD, ASISTIDOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE; SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE LOS AHÍ ASISTENTES PROPONER AL H. AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DE DICHA COMUNIDAD, QUEDANDO COMO PROPUESTA LA DE NOMBRAR A LA COMUNIDAD COMO GRANJA SANTA TERESA DE LOS SÁNCHEZ. -----

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERA PROCEDENTE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE GRANJA SANTA TERESA DEL TERRERO (LOS SÁNCHEZ) POR EL DENOMINADO GRANJA SANTA TERESA DE LOS SÁNCHEZ, DE LOGRAR UNA MAYOR IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EN COMENTO, DEBIENDO HACER LLEGAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA A AUTORIDADES QUE DE MANERA COTIDIANA INTERVIENEN EN EL MUNICIPIO (INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN), CON EL FIN DE TOMAR Y HACER LAS PREVISIONES RESPECTIVAS. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 27 DEL MES DE MAYO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE “GRANJA SANTA TERESA DEL TERRERO” (LOS SÁNCHEZ) POR EL DENOMINADO “GRANJA SANTA TERESA DE LOS SÁNCHEZ”, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MAYOR IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR CON EL FIN DE TOMAR Y HACER LAS PREVISIONES RESPECTIVAS. SOLICITA: DELEGADA DE LA COMUNIDAD LAURA FRANCISCA SÁNCHEZ CHAVEZ. -----

EN ESTE MOMENTO Y SIENDO LAS 10:25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA SU INICIO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ SOLICITA SE AUTORIZE SU RETIRO DE ESTA SESIÓN. -----

EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZA EL RETIRO DEL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, DECRETANDO UN RECESO DE QUINCE MINUTOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

EN EL MISMO DÍA DE SU INICIO SIENDO LAS 10:50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HABIENDO TERMINADO EL RECESO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR PROCEDE A DAR CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL L.C.I. JONATAN OMAR LÓPEZ REYES, PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL BRUJOS A.C., PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO; EXPOSICIÓN DE SITUACIONES QUE PODRÍAN RECAER EN APOYOS QUE BENEFICIEN A SU REPRESENTADA. -----

EN USO DE LA VOZ EL L.C.I. JONATAN OMAR LÓPEZ REYES, MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU PROPUESTA ES QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE REPRESENTA, LA CUAL ES SIN FINES DE LUCRO, ESTÁ ENFOCADA A IMPULSAR EL DEPORTE PARTICULARMENTE EL FUTBOL AMERICANO, POR LO QUE REQUERIMOS SE NOS APOYE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, CON CASCOS, UNIFORME, HOMBREERAS, ETCETERA; LA CONDONACIÓN DE GASTOS DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPORTIVA, ASÍ COMO LOS GASTOS GENERADOS DE LOS VIAJES Y EL CAMIÓN DE COMUDAJ Y TENER UN CAMPO EXCLUSIVO PARA EL EQUIPO ADEMÁS DE PROVEERLO DE LUZ PARA LOS ENTRENAMIENTOS NOCTURNOS, Y EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACIÓN QUE REPRESENTA Y EL MUNICIPIO PARA EL USO DE ALGÚN TERRENO QUE LE PERTENEZCA AL MUNICIPIO CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES: LA ASOCIACIÓN SERÍA RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL TERRENO, LA ASOCIACIÓN EQUIPARÍA LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL DESARROLLO DEL DEPORTE. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, REFIERE QUE EN LA PASADA SESIÓN COMENTO QUE ES MUY CARO QUE EL MUNICIPIO POR SI MISMO SUSTENTE ESTE TIPO DE DEPORTE, Y COMUDAJ TAMPOCO PUEDE PROPORCIONAR LO QUE LA ASOCIACIÓN REQUIERE, POR



LO QUE QUEDA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR TANTO UNA CUOTA O UNA PARTIDA A LA ASOCIACIÓN, O TAMBIÉN EL TERRENO. -----

-AL RESPECTO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE CONSIDERAR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE APOYAR EL REQUERIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ES EL REVISAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA, Y PROPONGO QUE EL ASUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA QUE SEA ANALIZADO CON LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUDAJ, Y CON POSTERIORIDAD AL DICTAMEN QUE TURNE A COMISIÓN Y UNA VEZ REVISADA LA CUESTIÓN PRESUPUESTARIA SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE PROVEER LO CONDUENTE. -----

CONCLUIDA QUE FUE LA PRESENTACIÓN QUE L.C.I. JONATAN OMAR LÓPEZ REYES, PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL BRUJOS A.C., EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL TURNAR A LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: TURNAR PARA SU ANÁLISIS LA SOLICITUD QUE A NOMBRE DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL BRUJOS A.C, REALIZA EL LIC. JONATHAN OMAR LÓPEZ REYES. -----

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA REALIZAR DOS CONSULTAS PARA EFECTUAR NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

1.- LA PRIMERA EN LA COMUNIDAD DEL CENTRO DEL MEZQUITILLO EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HORAS; A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA FORMULADA MEDIANTE OFICIO DYSR/275/2013, EN EL QUE PROPONE CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL HECHO. -----

2.-LA SEGUNDA EN LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:30 HORAS; A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA FORMULADA MEDIANTE OFICIO DYSR/279/2013, EN EL QUE PROPONE CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL HECHO. -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: EN APEGO A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. APROBAR LA REALIZACIÓN DE DOS CONSULTAS PARA EFECTUAR NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES EN LAS COMUNIDADES DEL CENTRO DEL MEZQUITILLO EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HORAS; Y EN SAN ROQUE DE TORRES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:30 HORAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA EN AMBOS EVENTOS DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS. -----

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y APROBADA QUE FUE, LA COMPARECENCIA ANTE EL CUERPO COLEGIADO LA **C. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: **OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$990,200.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N) A LA PARTIDA 3841, EXPOSICIONES UR 3801.** LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONTRATO NÚMERO DDE/02/2013 QUE CONSIGNA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO REGIONAL SALUD Y DEPORTE 2013, PRÓXIMA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN USO DE LA VOZ LA **C. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA LO ES PARA SOLICITAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL) A LA PARTIDA 3841, EXPOSICIONES UR 3801, POR LA CANTIDAD DE \$990,200.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N, LO ANTERIOR POR LA INTENCIÓN QUE SE TIENE DE PARTICIPAR EN LA EXPO REGIONAL SALUD Y DEPORTE 2013, PRÓXIMA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, ESTAS APORTACIONES PROVIENEN DE LOS CONVENIOS QUE SE HICIERON CON LOS MUNICIPIOS DE PURÍSIMA DEL RINCÓN QUE APORTARÁ LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, EL MUNICIPIO DE CUERAMARO APORTARÁ LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, EL



MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO APORTARA LA CANTIDAD DE QUINCE MIL PESOS, ASÍ MISMO EL SECTOR EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR APORTARA LA CANTIDAD DE SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS, ESTO ES LO EQUIVALENTE AL SESENTA POR CIENTO DEL VALOR DEL PROYECTO. EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN APORTA LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, Y LA INVERSIÓN DEL PROYECTO TOTAL ES POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS. -----

LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** PREGUNTA A LA **LICENCIADA ANA MARIA NUÑEZ TAVARES** SI EN TENIA APERTURADA LA PARTIDA 3841 EN EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS, A LO QUE LA **DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, LE CONTESTA QUE NO. -----

LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFIESTA QUE AL RESPECTO LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO QUE PRESIDE Y LA CUAL INTEGRAN LOS REGIDORES **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** Y **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, HAN ESTADO TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO DE EXPO REGIONAL SALUD Y DEPORTE 2013, EN LA QUE HAN PARTICIPADO TANTO LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS NIVELES ESTATAL Y FEDERAL, POR LO QUE A LA FECHA SE HAN LOGRADO AVANCES QUE SERÁN PUNTA DE LANZA PARA EL MUNICIPIO, Y AL SER EL MUNICIPIO ANFITRIÓN DE ESTA EXPO, DARÁ UN GRAN APORTE A LA PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO. -----

EL REGIDOR **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PREGUNTA CUÁL ES EL PANORAMA DE LO QUE SE ESPERA RECIBIR DE ESTA FERIA Y QUE CUANTAS PERSONAS SE TIENE CONTEMPLADO QUE VISITEN ESTA FERIA, CONTESTANDO LA **LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES** QUE ES APROXIMADAMENTE DE CINCO MIL VISITANTES, CON LO QUE SE ESTÁ APOYANDO A SESENTA EMPRESAS, ESPECÍFICAMENTE EL MUNICIPIO CONTARA CON 38 EMPRESAS LOCALES EN LA EXPO, ADEMÁS DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, CON TALLERES Y CONFERENCIAS REFERENTES A LA PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD Y EL DEPORTE, LA CARRERA DEL DÍA DEL PADRE, Y ESPECTÁCULOS DIVERSOS, Y SIN NINGÚN COSTO. -----

LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** PREGUNTA CUÁNTO VA A DURAR LA EXPO, CONTESTANDO LA **C. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, QUE SERÁ DE TRES DÍAS DEL CATORCE AL DIECISÉIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE YA SE ENCUENTRAN PENDONES PUBLICITARIOS ALUSIVOS A ESTE EVENTO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD. -----

EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, POR LO QUE EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: AUTORIZAR EL OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$990,200.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N) A LA PARTIDA 3841, EXPOSICIONES UR 3801. LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONTRATO NÚMERO DDE/02/2013 QUE CONSIGNA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO REGIONAL SALUD Y DEPORTE 2013, PRÓXIMA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO CON EL OFICIO NÚMERO **CUAIP/007/2013**, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR EL **I.Q. Y M.A. MARCOS ENRIQUE ANGUIANO V., PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**; PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: **OTORGAR SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR LA CANTIDAD DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M/N) PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR JUICIO LABORAL A FAVOR DE LA LIC. ALMA LETICIA OCHOA CASANOVA.** LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR LICENCIADO FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA QUE EN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES REFIEREN SU MOLESTIA CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL POR LA NEGLIGENCIA HACIA ESTE ASUNTO SE TENGA QUE EROGAR ESA CANTIDAD DE PARTE DEL ERARIO PÚBLICO, POR LO QUE PREGUNTA EN QUE CONSISTE LA NEGLIGENCIA EN QUE INCURRIÓ EL ÁREA JURÍDICA. CONTESTANDO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE FUE A CAUSA DE UNA



INASISTENCIA A UN LLAMADO DEL TRIBUNAL. -----
AL RESPECTO EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SUGIERE QUE ESTE ASUNTO SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE INVESTIGUE Y EN SU MOMENTO NOS HAGA SABER EL RESULTADO DE SU INVESTIGACIÓN. AL RESPECTO EL REGIDOR LICENCIADO FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, COMENTA QUE YA QUE SE PROPONE DAR CUENTA A LA CONTRALORÍA DE UNA VEZ SE REQUIERA INVESTIGUE TODOS LOS JUICIOS LABORALES EN QUE HA INTERVENIDO AL ÁREA JURÍDICA. -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR OTORGAR SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR LA CANTIDAD DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M/N) PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR JUICIO LABORAL A FAVOR DE LA LIC. ALMA LETICIA OCHOA CASANOVA. SUBSIDIO EXTRAORDINARIO QUE SE TOMARA DE LOS RECURSOS GENERADOS DE CUENTAS PRODUCTIVAS QUE SE TIENEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO PARA EL RESTO DEL AÑO 2013. Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE DE VISTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE INVESTIGUE LO PROCEDENTE RESPECTO AL PRESENTE JUICIO; Y TODOS LOS JUICIOS LABORALES QUE ESTÉN EN TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL. -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO CON EL ESCRITO DE FECHA SIETE DE MAYO DE 2013, FIRMADO POR EL CP. OTONIEL SÁNCHEZ AGUILERA, EN CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE GAS BUTANO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.; MEDIANTE EL QUE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA NEGATIVA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., PROPUESTA PARA UBICARSE EN CALLE PINO ESQUINA BOULEVARD GUADALUPE VICTORIA DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE, DE ESTA CIUDAD. LUEGO DE LA NEGATIVA ACORDADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA 868 DEL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, MANIFIESTA QUE "ESTE ASUNTO NO HA SIDO ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO QUE DE SER ATRAÍDO POR ESTA COMISIÓN LO QUE SE LE INDICARÍA UNA VEZ INVESTIGADO Y ANALIZADO EL CASO SERÍA QUE SE DEBE GENERAR COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA TENER LOS ARGUMENTOS NECESARIOS PARA PODER RETOMAR ESTE PUNTO, DADO QUE FUE NEGADO EN SU MOMENTO Y POR TRATARSE DE UN INMUEBLE QUE DEDICARÁ A USOS PELIGROSOS, TENIENDO EN CUENTA QUE YA CUENTA CON VARIAS AUTORIZACIONES DE ALGUNAS INSTANCIAS TANTO ESTATALES, PERO LO MÁS CONVENIENTE ES QUE REALICEN EL TIPO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y CON ESE CRITERIO LA COMISIÓN DETERMINE Y ENTREGUE UN DICTAMEN AL PLENO, POR LO QUE PROONGO QUE SE LE DÉ CONTESTACIÓN REQUIRIÉNDOLE AL PROMOVENTE QUE ENTREGUE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA POSTERIORMENTE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. -----

EXPUESTO Y ANALIZADO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE DÉ CONTESTACIÓN A EL CP. OTONIEL SÁNCHEZ AGUILERA, EN CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE GAS BUTANO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.; A FIN DE QUE PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: SOLICITAR AL CP. OTONIEL SÁNCHEZ AGUILERA, EN CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE GAS BUTANO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.; PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., PROPUESTA PARA UBICARSE EN CALLE PINO ESQUINA BOULEVARD GUADALUPE VICTORIA DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE, DE ESTA CIUDAD. -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA COMPARECENCIA ANTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A) LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PINTA TU ENTORNO", CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON LA UNA APORTACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSISTENTE EL 25% POR CADA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA CUAL TIENE UN COSTO UNITARIO DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100). CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE A \$50,000.00 CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA META DE HASTA 500 VIVIENDAS. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. COVEG/D.G./006-2013. SIGNADO POR LOS C.C. DR. ECTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DEL ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA



DEL ESTADO DE GUANAJUATO. MEDIANTE EL QUE SE INVITA AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA EN COMENTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE EN DÍAS PASADOS SE RECIBIÓ LA INVITACIÓN AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA PINTA TU ENTORNO, QUE CONSISTE EN LA DOTACIÓN DE PINTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA COLONIA CONSIDERADAS CON UNA SITUACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD, LA SITUACIÓN ES QUE PRESUPUESTALMENTE NO ESTÁ CONSIDERADA UNA ASIGNACIÓN PARA ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE SE PROPONEN EJECUTAR QUINIENTAS ACCIONES Y EL COSTO DE CADA UNA REPRESENTAN CUATROCIENTOS PESOS, AL MUNICIPIO LE CORRESPONDERÍA EL VEINTICINCO POR CIENTO, ESTO ES CIENTO PESOS POR ACCIÓN, QUE POR EL TOTAL DE BENEFICIADOS ASCENDERÍA A LA CANTIDAD DE LA APORTACIÓN POR CINCUENTA MIL PESOS; ESTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, EN QUE SOLICITA QUE MEDIANTE OFICIO SE LE HAGA SABER SI EL MUNICIPIO ACEPTA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, Y EN CONSECUENCIA SE REALICE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, Y ASÍ TAMBIÉN APOYAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, QUE SI BIEN EL PROGRAMA NO ESTÁ DESTINADO A ESTA ZONA, UNA VEZ QUE SE PARTICIPE DE ESTE PROYECTO SE GENERARÍAN LOS ACUERDOS PARA CREAR UN SEGUNDO PROYECTO QUE INCLUYA A LA ZONA DEL CENTRO HISTÓRICO. ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE IMUVI HARÁ UNA PROYECCIÓN PARA VALIDAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA Y CONJUNTAMENTE SE ESTARÁ PRESENTANDO UN DIAGNÓSTICO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE SE PRETENDEN BENEFICIAR. -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "PINTA TU ENTORNO", CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON LA APORTACIÓN DEL MUNICIPAL DEL 25% POR CADA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA CUAL TIENE UN COSTO UNITARIO DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100). CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE A \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N) CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA META DE HASTA 500 VIVIENDAS. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. COVEG/D.G./006-2013. SIGNADO POR LOS C.C. DR. ECTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DEL ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

B) LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN DEL RAMO 33 EJERCICIO 2013; EN VIRTUD DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CONSIDERAN CONCURRENCIA DE RECURSOS; CON LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL OFICIO NÚMERO DSYR/282/2013 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013, REMITIDO POR EL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**. -----

EN USO DE LA VOZ EL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EN LO QUE CORRESPONDE AL FONDO UNO Y FONDO DOS DEL RAMO 33 DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE CUANDO SE DIO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SE PRESENTÓ LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS DOS FONDOS AÚN NO SE TENÍA CONVENIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE IMPLICAN LA CONCURRENCIA DE RECURSOS YA SE CON EL ESTADO O CON LA FEDERACIÓN, Y SE HIZO UNA PROYECCIÓN CON BASE A LO QUE TENÍAMOS DE UN AÑO ANTERIOR Y LOS PROYECTOS QUE SE ESTABAN IMPULSANDO, PERO CUANDO SE HABLA DE UNA DEFINICIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE COMPROMETEN AL MUNICIPIO A CONCURRIR CON LA MISMA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, SE HACE NECESARIO HACER LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. EL MONTO NO SE MODIFICA LO QUE SE MODIFICARA SI EL H. AYUNTAMIENTO LO APRUEBA, ES LA MODIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE PLANTEAN, COMO EN LO QUE SE REFIERE AL PROGRAMA DE RESCATES DE ESPACIOS PÚBLICOS AÚN NO SE TIENE CONTEMPLADA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ESE PROGRAMA, POR LO QUE SE ESTÁ DEJANDO LA MISMA CANTIDAD, Y POR EJEMPLO YA EN EL PROGRAMA HÁBITAT SI SE ESTÁ REPORTANDO CUAL SERÁ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL MUNICIPIO; Y ES POR LO ANTERIOR QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA MODIFICACIÓN, POR LO QUE YA SOLO SE ESTARÁ A LA ESPERA DE CUÁL SERÁ LA ASIGNACIÓN PARA EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESTACIÓN PÚBLICAS Y PARA EL PROGRAMA DE TRES POR UNO MIGRANTES Y YA LAS OTRAS ACCIONES SE ENCUENTRAN DEFINIDAS CUÁLES SERÁN LAS APORTACIONES DEL ESTADO PARA ESOS PROGRAMAS CON CONCURRENCIA DEL ESTADO, MISMAS QUE QUEDARON PLASMADAS EN EL CONVENIO MARCO ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO QUE SE SUSCRIBIÓ LA SEMANA PASADA. EN RESUMEN, ESTA PROPUESTA QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----



FAISM	CUENTA	APROBADO	AUMENTA	BAJA	PROPUESTA
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$2,467,000.00	\$1,134,606.00		\$3,601,606.00
6161	OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA U OBRA PESADA	\$1,500,751.57		\$800,000.00	\$700,751.57
6141	EDIFICIO NO HABITACIONAL	\$5,500,000.00		\$3,200,000.00	\$2,300,000.00
6141	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$3,377,732.43	\$122,267.57		\$3,500,000.00
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$1,400,000.00		\$1,400,000.00	0.00
1991	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES	0.00	\$1,273,191.60		\$1,273,191.60
6131	PROGRAMA DE BORDERIA	0.00	\$400,000.00		\$400,000.00
6141	K250 CONVENIO CEAG	0.00	\$2,469,934.83		\$2,469,934.83
	TOTAL	\$14,245,484.00			\$14,245,484.00

FORTAMUN	CUENTA	APROBADO	AUMENTA	BAJA	PROPUESTA
2522	PLAGICIDAS Y PESTICIDAS	\$1,000,000.00	\$400,000.00		\$1,400,000.00
6131	PROGRAMA DE BORDERIA	\$400,000.00		\$400,000.00	0.00
6161	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL BORDERIA	\$55,000.00		\$55,000.00	0.00
6161	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SACA COSECHA	\$54,459.57		\$54,459.57	0.00
8531.	PINTA TU ENTORNO	0.00	\$109,459.57		\$109,459.57
	TOTAL	\$1,509,459.57			\$1,509,459.57

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. **ROBERTO ROCHA SANCHEZ**, COMENTA QUE LA ANTERIOR PROPUESTA SE INCLUYE TODA VEZ QUE EL OFICIO QUE ENVIÓ A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 27 DE MAYO, Y QUE ESTARÁ AGREGADO AL APÉNDICE DEL ACTA, QUEDARÁ MODIFICADO EN ESTOS TÉRMINOS, EN RAZÓN A QUE EL DÍA DE AYER YA QUEDO CONFIRMADO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA QUE SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL DRENAJE Y PLANTA TRATADORA DE LA COMUNIDAD DE LA GLORIA, Y QUE EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y SIETE, Y DE LO CUAL LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO APORTAR EL TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA POR CIENTO DE LA OBRA QUE SIGNIFICA LOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES PESOS. LO ANTERIOR PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA CEAG Y PODER GENERAR ESTA OBRA, CON LA CONCURRENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. ESTO NOS DARÍA EN LAS PARTIDAS QUE SI SE MODIFICAN SON EL TOTAL DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS. -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN DEL RAMO 33 EJERCICIO 2013; EN VIRTUD DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CONSIDERAN CONCURRENCIA DE RECURSOS CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: LA MODIFICACIÓN



PARCIAL DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS FAISM Y FORTAMUN DEL RAMO 33 EJERCICIO 2013; EN VIRTUD DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CONSIDERAN CONCURRENCIA DE RECURSOS CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

FAISM	CUENTA	APROBADO	AUMENTA	BAJA	PROPUESTA
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$2,467,000.00	\$1,134,606.00		\$3,601,606.00
6161	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA U OBRA PESADA	\$1,500,751.57		\$800,000.00	\$700,751.57
6141	EDIFICIO HABITACIONAL NO	\$5,500,000.00		\$3,200,000.00	\$2,300,000.00
6141	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	\$3,377,732.43	\$122,267.57		\$3,500,000.00
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$1,400,000.00		\$1,400,000.00	0.00
1991	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES	0.00	\$1,273,191.60		\$1,273,191.60
6131	PROGRAMA DE BORDERIA	0.00	\$400,000.00		\$400,000.00
6141	K250 CONVENIO CEAG	0.00	\$2,469,934.83		\$2,469,934.83
	TOTAL	\$14,245,484.00			\$14,245,484.00

FORTAMUN	CUENTA	APROBADO	AUMENTA	BAJA	PROPUESTA
2522	PLAGICIDAS Y PESTICIDAS	\$1,000,000.00	\$400,000.00		\$1,400,000.00
6131	PROGRAMA DE BORDERIA	\$400,000.00		\$400,000.00	0.00
6161	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL BORDERIA	\$55,000.00		\$55,000.00	0.00
6161	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SACA COSECHA	\$54,459.57		\$54,000.00	0.00
2491	PINTA TU ENTORNO	0.00	\$109,459.57		\$109,459.57
	TOTAL	\$1,509,459.57			\$1,509,459.57

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL **ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, ADMINISTRADOR DE MERCADOS MUNICIPALES**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A) LA REINTEGRACIÓN A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL COBRO REALIZADO A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS LUIS. H. DUCOING, DOMINGO VELÁZQUEZ Y ATANASIO GUERRERO, POR CONCEPTO DEL PROGRAMA "MI PLAZA" POR LA CANTIDAD DE \$2,018.00 (DOS MIL DIECIOCHO PESOS 00/100 M/N) DE CADA LOCAL. -----

B) LA REINTEGRACIÓN DEL COBRO DEL ADEUDO DEL CABLEADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LUIS H. DUCOING, POR LA CANTIDAD DE \$1,570.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M/N). LO ANTERIOR DERIVA DE QUE ESTOS INGRESOS NO SE CONTEMPLARON EN LA RECAUDACIÓN ANUAL DE ESTA DEPENDENCIA, CANTIDAD QUE DE ENERO DE 2013 A LA FECHA ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M/N). -----

C) LA REINTEGRACIÓN DE LOS COBROS ANTERIORES SE DESTINARÁN PARA LA REALIZACIÓN DE



OBRAS Y MANTENIMIENTOS DE ESTOS TRES MERCADOS, EN LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y CANTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$11,000.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	\$5,000.00

EN USO DE LA VOZ, EL **ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, ADMINISTRADOR DE MERCADOS MUNICIPALES**, MANIFIESTA AL PLENO QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA LO ES PARA SOLICITAR UN RECURSO QUE NO SE TENÍA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MERCADO TODA VEZ QUE REFIEREN A UNOS ADEUDOS DE 2003 EN ADELANTE POR CONCEPTOS UNO DE ELLOS DEL PROGRAMA "MI PLAZA" Y OTRO POR EL CABLEADO SUBTERRÁNEO Y REHABILITACIÓN DEL PISO DEL MERCADO LUIS H. DUCOING, MISMOS ADEUDOS QUE DEL MES DE ENERO DE 2013 A LA FECHA SE HAN ESTADO COBRANDO, POR LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO QUE ESTOS RECURSOS SE INTEGREN A UN PROYECTO QUE SE TIENEN EN ESTE MERCADO, ESTO ES QUE SE APRUEBE QUE SE APLIQUEN A LAS PARTIDAS 2471 DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS POR LA CANTIDAD DE ONCE MIL PESOS, Y PARTIDA 2491 DEL CONCEPTO MATERIALES DIVERSOS POR UN MONTO DE CINCO MIL PESOS. HACIENDO MENCIÓN QUE A LA FECHA AÚN FALTAN DE COBRO APROXIMADAMENTE EL CUARENTA POR CIENTO DE LOS COMERCIANTES DEUDORES, POR LO QUE LAS CANTIDADES VARIARÍAN CONFORME SE REALICEN LAS RECUPERACIONES. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, HACE LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: "EN LOS PUNTOS A Y B NOS DA DIECIOCHO MIL DIECIOCHO PESOS, ÉL ESTÁ SOLICITANDO A LAS PARTIDAS QUE SE REINTEGREN ONCE Y CINCO, SON DIECISÉIS EN TOTAL, PERO Y LOS OTROS DOS MIL DIECIOCHO?". -----

AL RESPECTO EL **ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA** INFORMA QUE AL MOMENTO DE REDACTAR EL OFICIO ESTO ES EN FECHA 24 DE MAYO DE 2013, NO ESTABAN INTEGRADOS LOS COBROS REFERIDOS, Y QUE REPRESENTAN A LOS DOS MIL DIECIOCHO PESOS, QUE SERÁN DESTINADOS A HACER RENOVACIONES AL INTERIOR DEL MERCADO COMO SON LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PUERTAS. -----

LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, REALIZA LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: "SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO, EN UNA ANTERIOR SESIÓN EL DOCTOR NOS COMENTABA QUE USTED YA SE HABÍA HECHO CARGO DEL ASUNTO, QUE YA SE HABÍA TERMINADO AL PARECER ESE CONVENIO, NOS PUEDE INFORMAR EN QUE VA? -----

AL RESPECTO EL **ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA** INFORMA QUE SE HA ANALIZADO EL ASUNTO CON LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN POR ENTREGAR UNA PROPUESTA PRIMERO A LA COMISIÓN Y DESPUÉS AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DECIDAN SOBRE LA RENOVACIÓN O NO DE LA CONCESIÓN DEL ESTACIONAMIENTO A LOS LOCATARIOS, Y EN CUANTO A LA REUNIÓN CON LA COMISIÓN SE TIENE CONTEMPLADA PARA REALIZARSE ESTA MISMA SEMANA. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A APROBACIÓN LA PARTICIPACIÓN EN EL TEMA DEL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARTICIPACIÓN QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL **TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE: "MI INTERVENCIÓN ES SOLO PARA INFORMAR QUE DE ACUERDO AL OFICIO QUE ME HIZO LLEGAR EL INGENIERO DANIEL EN ÉL SE HACE MENCIÓN QUE POR CONCEPTO DEL PROGRAMA MI PLAZA, HA RECUPERADO DOS MIL DIECIOCHO PESOS Y POR CONCEPTO DE CABLEADO HA RECUPERADO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS, ESTO A LA FECHA DE REDACCIÓN DEL OFICIO, POR LO QUE EL INGENIERO SOLICITA AHORA ES REASIGNAR ESOS DIECISÉIS MIL PESOS A SU PRESUPUESTO, PERO ESOS DIECISÉIS MIL PERO TODAVÍA NO SE RECUPERAN, ESO ES SOLO UNA TENDENCIA DE UN PRONÓSTICO DE LO QUE ÉL VA A PRETENDER REALIZAR, ENTONCES NO TENDRÍAMOS PORQUE AÑADIRLE LOS DOS MIL PESOS QUE ESTÁ COMENTANDO, YO TENGO AQUÍ EL REPORTE DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS POR ESOS DOS CONCEPTOS, Y A LA FECHA POR EL COBRO DEL CABLEADO SE HAN INGRESADO TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS, ÓSEA ESTE OFICIO ESTÁ DESFASADO EN LA FECHA CON LA CANTIDAD, PERO LÓGICAMENTE VA EN INCREMENTO, QUIERE DECIR QUE AL FINAL DEL AÑO POR AMBOS CONCEPTOS SE VAN A RECAUDAR DIECISÉIS MIL PESOS APROXIMADAMENTE PORQUE ES UN PRONÓSTICO, Y ES LO QUE ÉL PRETENDE QUE LE DEMOS SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A ESA PARTIDA. HASTA AHORITA ES LO QUE SE LLEVA RECAUDADO Y ÉL PRETENDE O ÉL PRONOSTICA INGRESAR DIECISÉIS MIL Y ÉL ES LO QUE PIDE QUE EL AYUNTAMIENTO LE REASIGNE DE RECURSOS". -----



EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ADHERIRSE A LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE DIECISÉIS MIL PESOS POR CONCEPTO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PROGRAMAS “MI PLAZA”, Y POR EL COBRO DEL ADEUDO DEL CABLEADO A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LUIS H. DUCOING, QUE NO FUE PRONOSTICADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS PARA EL EJERCICIO 2013. PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DICHS INGRESOS SERÁN APLICADOS EN LAS PARTIDAS DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES EN LAS SIGUIENTES CUENTAS: PARTIDA 2471, CONCEPTO “ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS” POR LA CANTIDAD DE ONCE MIL PESOS; Y PARTIDA 2491, CONCEPTO “MATERIALES DIVERSOS” POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL PESOS. -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA **PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, QUE FORMULA MEDIANTE OFICIO AMP/005 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013, PARA EFECTO DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A) LA INICIATIVA DE “REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO”; Y, -----

B) LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, COMENTA QUE HIZO LLEGAR AL PLENO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 27 DE MAYO DEL 2013-06-03. -----

OFICIO NO. AMP/005. -----

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

PRESENTE. -----

EL QUE SUSCRIBE **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ ME PERMITO SOLICITARLE SE ANEXE A LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

“LA INICIATIVA DE **“REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO** Y LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA POSTERIOR APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO”. -----

AUNADO AL PUNTO ANTERIOR ME PERMITO ANEXAR UN EXTRACTO DEL PRESENTE REGLAMENTO SOBRE LAS ATRIBUCIONES QUE TENDRÍA DICHO CONSEJO: -----

DAR SEGUIMIENTO EN CALIDAD DE OBSERVADORES A LA REALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES QUE ESTÉN A CARGO DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES MUNICIPALES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS QUE IMPACTEN A LA JUVENTUD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

DESARROLLAR DOCUMENTOS PRÁCTICOS EN LOS QUE SE SUGIERA CAMBIOS O MEJORÍAS EN LOS PROGRAMAS JUVENILES MUNICIPALES. -----

COORDINAR Y ELABORAR DIAGNÓSTICOS RELATIVOS A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS JUVENILES DEL MUNICIPIO, QUE PERMITAN CAPTAR INFORMACIÓN Y MEJORÍAS EN LOS PROGRAMAS JUVENILES MUNICIPALES. -----

PROMOVER LA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS LIBRES DEL MUNICIPIO, QUE SE DESTINEN AL MUNICIPIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA JUVENTUD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

-AUXILIAR AL AYUNTAMIENTO PARA LA EFICAZ PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS JUVENILES MUNICIPALES. -----

FOMENTAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD E IDENTIDAD VECINAL DENTRO DE LOS AMBIENTES JUVENILES DEL MUNICIPIO. -----

COLABORAR EN ACTIVIDADES EN LAS QUE SEA REQUERIDA SU PARTICIPACIÓN A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO JUVENIL. -----



EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA, CON BASE DE LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO. -----

CONVOCAR Y ORGANIZAR, EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO, EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. -----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME SON CONFERIDAS **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 FRACC. IV. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

ASÍ MISMO SE EXPONDRÁ DE MANERA GENERAL LOS MOTIVOS Y OBJETIVOS DE LA CONFORMACIÓN DE DICHO CONSEJO. -----

ATENTAMENTE. -----

LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 28 DE MAYO DEL 2013. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. -----

LA CREACIÓN DEL “**REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**” PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN UNO DE LOS TEMAS QUE DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 CON LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD SURGE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN CONSEJO QUE APOYE Y FORTALEZCA A DICHA COORDINACIÓN, MEDIANTE UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS Y NOS DE LA OPORTUNIDAD DE CONOCER SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES.--- CABE MENCIONAR QUE EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA “INEGI” EN EL AÑO 2010, MUESTRA QUE LA POBLACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DE 15 A 29 AÑOS EQUIVALE A MÁS DEL 27% TOTAL DE LA POBLACIÓN, SIENDO ESTE EL SECTOR MÁS GRANDE DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

AUNADO AL PÁRRAFO ANTERIOR DONDE CITAMOS EL PORCENTAJE POBLACIONAL EN NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO ESTE OTRO FACTOR IMPORTANTE PARA LA ATENCIÓN AL SECTOR JUVENIL POR MEDIO DE UN CONSEJO INTEGRADO POR JÓVENES DE 19 A 25 AÑOS A LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES. -----

EL OBJETIVO PRINCIPAL SERÁ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL ENTORNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA APORTACIÓN DE IDEAS MEDIANTE UN ÓRGANO DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTEN A DICHO SECTOR. -----

LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO SERÁ COORDINAR Y ELABORAR DIAGNÓSTICOS RELATIVOS A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS JUVENILES DEL MUNICIPIO, DE LA MISMA FORMA AUXILIAR AL AYUNTAMIENTO PARA LA EFICAZ PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS JUVENILES MUNICIPALES. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, EXPONE QUE: “*ESTE CONSEJO BUSCARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO PARA QUE SE INTERESEN POR LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS ESTE CONSEJO SERÍA DE GRAN APOYO PARA LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD, POR LO QUE PROONGO QUE LA COMISIÓN QUE SE FORME PARA EL ANÁLISIS DE MI PROPUESTA LO SEA LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CON LA ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA JUVENTUD Y EL DIRECTOR DE LA COMUDAJ, YA QUE ELLOS QUIENES CUENTAN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE ENTRE LOS JÓVENES. ADEMÁS QUIERO EXPONER QUE OTRA DE MIS PROPUESTAS ES QUE LO QUE HOY ES LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD SE CONVIERTA EN UNA DIRECCIÓN, FORTALECERLA CON EL CONSEJO JOVEN Y CON POSTERIORIDAD SIENDO AMBICIOSOS LOGRAR QUE SE FORME EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD*”.-----

AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** COMENTA QUE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, ES UNA INICIATIVA QUE DEBERÁ DE ESTAR ANALIZADA POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ASÍ COMO LA DE SALUD CON LOS APOYOS DE LAS DIRECCIONES QUE SE REQUIERAN Y UNA VEZ QUE SE HAYA ANALIZADO A FONDO SE PRESENTE UN PROYECTO BASE CON PROPUESTAS Y FUNDAMENTOS DE INTEGRACIÓN, SITUACIÓN QUE SE ANALIZARÁ NUEVAMENTE POR ESTE H. AYUNTAMIENTO



CUANDO LAS COMISIONES UNIDAD MENCIONADAS EXPONGAN EL DICTAMEN RESPECTIVO. -----
EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**,
REFIERE QUE APLAUDE LA PROPUESTA DEL REGIDOR **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, ASÍ COMO
FELICITA A LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE,
SUGIRIENDO QUE INDAGUEN CON EL COORDINADOR DE LA JUVENTUD EL **LIC. EFREN EDUARDO
AGUILAR GÓMEZ**, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA SUS
ATRIBUCIONES Y SI ES QUE CARECE DE ESTA NORMATIVA SE ABOQUEN A ESTABLECERLO. -----
**EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE
LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: TURNAR A LAS COMISIONES
UNIDAS DE DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL, CON LA ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA JUVENTUD Y EL DIRECTOR
DE LA COMUDAJ, A FIN DE QUE SE ANALICE LA PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DEL RINCÓN, GUANAJUATO”; Y PRESENTEN UN DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO EXPUESTO
POR EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ.** -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A
CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL
**DIRECTOR DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ING.
ROGELIO LUGO OLIVARES**, QUIEN MEDIANTE OFICIO SAPAF DG/408/2003 DA CUENTA CON LOS
ACUERDOS GENERADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN ACTA NÚMERO 195 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA;
**PARA QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DEL MAGUEY, PUEDA SER
PROPORCIONADO POR EL ORGANISMO OPERADOR SAPAF. PARA LO CUAL SE ADJUNTA
REPORTE TÉCNICO.** -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PROPONE
QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO INFORMADOS POR EL SAPAF DEL REPORTE TÉCNICO REQUERIDO,
ESTE ASUNTO SIGA SIENDO ANALIZADO POR LAS COMISIONES UNIDAS Y NUEVAMENTE
EXAMINADO POR ESTAS COMISIONES EMITIR UN DICTAMEN Y EN POSTERIOR SESIÓN SE SOMETA
A CONSIDERACIÓN. -----

**EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUERON LOS PRESENTES ASUNTOS, POR UNANIMIDAD DE ONCE
VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL SIGUIENTE TRAMITE:
SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ASUNTO, MISMO QUE SE RADICA Y SE RESUELVE
QUE CONTINÚE SIENDO ANALIZADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y
ECONÓMICO INTEGRADA POR LOS REGIDORES ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN
MÁRQUEZ, LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ; COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN
FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ Y LIC.
OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, ESTE ÚLTIMO ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE REGIDOR
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO; PARA
EFECTO DE QUE MEDIANTE DICTAMEN QUE EMITAN, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA DETERMINAR
LO CONDUCENTE.** -----

CON RESPECTO AL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS
GENERALES. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

A).- EN USO DE LA VOZ **EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA DAR CUENTA CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A) 1.- LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA DIRECTORA DEL ASESORÍA LEGAL DEL ESTADO LIC.
PATRICIA CABRERA HIDALGO, QUIEN POR INSTRUCCIONES DEL LIC. RODRIGO SIERRA ORTIZ,
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO, REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A
LA INDAGACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LAS
ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE INICIAR PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN
CONTRA DEL ANTERIOR CONTRALOR MUNICIPAL, CORROBORANDO EN SU INFORME QUE SE
ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO, QUE EFECTIVAMENTE LA NORMATIVIDAD IMPONE AL
CONTRALOR EN FUNCIONES EL INSTAURAR Y SUSTANCIAR PROCEDIMIENTO DE



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL EX CONTRALOR MUNICIPAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, SIN QUE EL H. AYUNTAMIENTO HAYA EMITIDO PRONUNCIAMIENTO.---

A) 2.- LA REMISIÓN DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2011, EN LA QUE SE ESTABLECE LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES EX AUTORIDADES: EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN UNO, DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA REVISADA, ES EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA Y EN CONTRA DE LA EX TESORERA MUNICIPAL CP. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA; EN LO QUE TOCA A LA OBSERVACIÓN NÚMERO DOS POR CAUSA DE GASTOS POR COMPROBAR, ESTA ES EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA Y EN CONTRA DE LA EX TESORERA MUNICIPAL CP. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA; DEL EX SÍNDICO MUNICIPAL LIC. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ, ASÍ COMO EN CONTRA DE EX REGIDORES. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, SIN PRONUNCIARSE AL RESPECTO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO EL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

B) EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN DA CUENTA CON UNA PETICIÓN CIUDADANA, QUE INCLUSO SE HA HECHO PÚBLICA EN PRENSA RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL ASILO DE LA "DIVINA PROVIDENCIA", MANIFESTANDO AL RESPECTO QUE "TENGO UNA DOCUMENTACIÓN QUE ME HICIERON LLEGAR ALGUNOS CIUDADANOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL ASILO, Y SI ME PERMITEN DAR LECTURA AL DOCUMENTO O QUE SE TURNE A ALGUNA COMISIÓN PARA QUE PUEDA SER ANALIZADO, Y DE ANTEMANO SABEMOS QUE COMO AUTORIDAD NO TENEMOS INJERENCIA DIRECTA SOBRE LA ASOCIACIÓN, MAS SIN EMBARGO, SI NOSOTROS COMO MUNICIPIO DAMOS UNA APORTACIÓN Y DONATIVO AL ASILO, EN EL CUAL OBIAMENTE NOS DA LA FACULTAD DE PODER EXIGIR AL ASILO UN INFORME". -----

LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, COMENTA QUE AL ASILO ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, POR LO TANTO NO PUEDE EL AYUNTAMIENTO REQUERIRLE INFORMACIÓN OFICIAL, A LO QUE LA REGIDORA LIC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, SEÑALA QUE "SI PODEMOS, CLARO QUE PODEMOS PORQUE LE ASIGNAMOS UN RECURSO", CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, REFIERE QUE ÚNICAMENTE SE LES PUEDE PEDIR INFORMACIÓN SOBRE EL DESTINO QUE LE DAN AL RECURSO MUNICIPAL, PERO NO MÁS ALLÁ, PUES ES UNA PERSONA MORAL. -----

EL REGIDOR LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, ESTÁ DE ACUERDO CON EL COMENTARIO DE LA REGIDORA GAMIÑO, YA QUE EL ASILO ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL Y COMO AYUNTAMIENTO NO SE PUEDE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS DE LAS PERSONA MORALES, ADEMÁS COMO LOS AFECTADOS YA PRESENTARON DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO LO CORRECTO SERÍA ESPERAR A QUE UN JUEZ DETERMINE. -----

EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, COMENTA QUE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN REPERCUTEN EN UN SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL CUAL EL MUNICIPIO ES COPARTIPE AL APORTAR UNA CANTIDAD AL ASILO, Y ES POR ESO QUE PROONGO QUE EL ASUNTO SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE ANALICEN EL ASUNTO, YA QUE EL MISMO CASO SE PRESENTA EN LA CRUZ ROJA QUE LES PEDIMOS CUENTAS DE SUS ACTOS Y ADEMÁS QUE SE VAYAN DEL EDIFICIO PORQUE EL AYUNTAMIENTO LOS PATROCINA. -----

LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, LE INFORMA AL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN QUE EN LO QUE RESPECTA A LA CRUZ ROJA ELLOS ESTÁN EN INSTALACIONES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y EL ASILO NO, ASÍ QUE NO TENEMOS INJERENCIA PROPIA EN EL ASUNTO. -----

EL REGIDOR LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, APOYA EL COMENTARIO DE LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, Y COMENTA QUE SI EN LO QUE SE BASA ESTA SITUACIÓN ES POR LA APORTACIÓN QUE SE LE DA AL ASILO, ENTONCES SE LE REQUIERA UN INFORME AL RESPECTO, PERO NO SE LE PUEDE PEDIR CUENTAS SOBRE OTROS ASPECTOS. -----

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA QUE ESTE ASUNTO QUE YA ESTÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR LO QUE CONSIDERA LA CONVENIENCIA DE ESPERAR PARA EMITIR DICTAMINAR, Y HASTA QUE NO SE TENGAN MÁS INFORMES LO CONDUCENTE SERÁ NO PRONUNCIAR ACUERDO AL RESPECTO. -----

-EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, SOLICITA QUE SU PROPUESTA DE TURNAR



A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO. -----

-EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, REFIERE QUE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO, TODA VEZ QUE TIENE INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO. -----

-EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EL PRESENTE ASUNTO. POR LO QUE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: NEGAR LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, DE QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ANALICEN Y DICTAMINEN EL PRESENTE ASUNTO. RESULTANDO LA VOTACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: POR SIETE VOTOS EN CONTRA, TRES VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ. -----

C) EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS DA CUENTA CON UN ASUNTO DEL QUE SOLICITA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS EN COMISIONES, ENTREGÁNDOLO POR ESCRITO Y DANDO LECTURA DEL MISMO, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

PRESENTE:-----

POR ESTE CONDUCTO QUIERO SUBIR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL CASO DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA PATRIMONIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., EN LA CUAL SOY ACCIONISTA, PARA QUE SE REALICE EL ANÁLISIS, ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN DE LOS HECHOS QUE HAN SALIDO COMENTADOS EN NOTAS PERIODÍSTICAS LAS CUALES HAN SIDO TENDENCIOSAS Y POCO OBJETIVAS, DESCRIBIENDO A CONTINUACIÓN LA MANERA EN QUE SE PRESENTARON LOS HECHOS:-----

1.- EN FECHA 13 DE JUNIO DEL 2008 RECIBE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO (ADMINISTRACIÓN 2006-2009), DE LOS DERECHOS CAUSADOS POR LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO "VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO OCCIDENTAL" POR LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA PATRIMONIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., DICHO ESCRITO MOTIVADO POR EL APOYO AL PLAN DE GOBIERNO FEDERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS MILLONES DE VIVIENDAS EN EL SEXENIO Y TENIENDO ADEMÁS EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO EL 7 DE MAYO DE 2007 POR EL GOBIERNO DEL ESTADO REPRESENTADO POR IVEG, GOBIERNO FEDERAL POR INFONAVIT Y CONAVI, LAS CÁMARAS EMPRESARIALES POR CMIC Y CANADEVI Y 14 AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO, ENTRE ELLOS EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

2.- EN SESIÓN ORDINARIA 470 DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008 SE HACE LA EXPOSICIÓN DE LA PETICIÓN, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

3.- EN EL ANÁLISIS QUE REALIZA EL OFS DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE 2009 DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, SE PIDE LA ACLARACIÓN DE DICHS DERECHOS A LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 MISMA QUE DA CONTESTACIÓN SIN PRESENTAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO 1, FIRMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN MAYO DEL 2007, POSIBLEMENTE POR DESCONOCIMIENTO DEL MISMO. -----

4.- AL NO HABER SOLVENTADO LA OBSERVACIÓN DEL OFS, EN SESIÓN ORDINARIA 798 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010 LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 MANIFIESTAN QUE NO SE PUEDE REVOCAR EL ACURDO RECAÍDO AL QUINTO PUNTO INCISO "Z", DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 740, TODA VEZ QUE LOS ACUERDOS SON PERMANENTES Y EL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN NO SE INTERRUMPE, Y EN RAZÓN EN QUE SUBSISTE EL ACUERDO ES POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA MODIFICAR EL ACUERDO. LO QUE ACUERDA MODIFICAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO. -----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, Y AL REVISAR EN TESORERÍA QUE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA PATRIMONIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V. NO TIENE NINGÚN ADEUDO REGISTRADO, NI HA SIDO REQUERIDO Y MUCHO MENOS MI PERSONA, PIDO ANALIZARLO PARA SOLUCIONARLO. -----

AL MISMO TIEMPO SOLICITO QUE SE REVISE EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE SANTIAGO OCCIDENTAL, PARA QUE SE AGREGUE A LOS REGISTROS DE EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ANDADOR Y SEMBRADO DE ÁRBOLES QUE FUE CONSTRUIDA POR LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA PATRIMONIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V., AL IGUAL SE INVENTARIEN 4 CONTENEDORES DE COLOR GRIS PARA BASURA RECICLABLE Y 4 DE COLOR VERDE PARA BASURA ORGÁNICA QUE FUERON TAMBIÉN ENTREGADOS POR LA EMPRESA, PUESTO QUE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EL TANQUE DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN EL ÁREA DE DONACIÓN, YA ESTÁN PLASMADOS EN EL CONVENIO DE SAPAF. -----

CABE HACER MENCIÓN QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PUNTOS QUE SE ENUMERAN, SE DEBE DE ENCONTRAR EN LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y SI FALTARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 2007, DADO QUE NO SE PRESENTÓ EN SU MOMENTO, YO PUEDO PRESENTAR UNA COPIA QUE CONSEGUÍ EN CMIC, PUESTO QUE ACUDÍ A LA FIRMA DEL MISMO Y COMO ES LÓGICO SABÍA QUE LAS PARTES QUE PARTICIPARON TENÍAN UNA COPIA. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 29 DE MAYO DEL 2013. -----

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, PROPONE QUE ESTE ASUNTO SE ANALICE Y SE EMITA DICTAMEN POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE AL SER PRESIDENTE DE ESTA ÚLTIMA COMISIÓN ME ABSTENDRÉ DE CONOCER DEL ASUNTO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA "PERO TAMBIÉN AQUÍ ES LA POSTURA QUE ESTÁ MANIFESTANDO EL COMPAÑERO REGIDOR Y AQUÍ ES NO TANTO LAS DECLARACIONES O LAS VERSIONES QUE HAN APARECIDO EN PRENSA, SINO QUE HAY UN DICTAMEN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, ENTONCES ES LO QUE SUGIERO QUE VEAMOS YA TAMBIÉN EN LA COMISIÓN". -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO



Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, CON LA ABSTENCIÓN DEL PROMOVENTE EN EL PRESENTE ASUNTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE 10 VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA ABSTENCIÓN EN EL VOTO DEL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, ACUERDAN: APROBAR EL TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, A FIN DE QUE ANALICEN Y DICTAMINEN EL PRESENTE ASUNTO. -----

RESPECTO AL DÉCIMO SEXTO PUNTO Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS **13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **16 FOLIOS.** -- -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.